

BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. DGBEH-LP-02-2020
ACTO DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO SIENDO LAS **ONCE** HORAS DEL DÍA **TRECE** DE **MARZO** DEL **AÑO DOS MIL VEINTE**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42160, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **DGBEH-LP-02-2020** REFERENTE A LA **ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 23 FRACCIÓN VI, 50 y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 1, 4 FRACCIÓN VI Y 5 FRACCION III, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN EL NUMERAL 2.10 DE LAS BASES DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO, QUE HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y CON BASE A LOS DICTAMENES TECNICOS Y ECONÓMICOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- GRUPO AUSVER, S.A. DE C.V.- NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTA:

- GARANTÍA DE SERIEDAD.
- PRUEBAS DE LABORATORIO CERTIFICADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITAMIENTO, A.C., CON FECHA POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.
- PLANIFICACIÓN DE LA RUTA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.
- GARANTIA POR ESCRITO FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN PAPEL MEMBRETADO EN LA QUE SE GARANTICE QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA A CADA ALUMNO BENEFICIADO Y SI NO LE QUEDA SE CAMBIARA LA TALLA.
- CARTA GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS.
- EN EL DOCUMENTO IV.- SE DESECHA SU PROPOSICION DEBIDO A QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE.

2.- CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V.- CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, **SE OTORGA LA ASIGNACIÓN POR UN IMPORTE TOTAL DE \$5,125,110.00 (CINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A. DE LA SIGUIENTE FORMA:**

SE SELECCIONA AL PROVEEDOR: **CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V.- PARA PROPORCIONAR 1 CONCEPTO, POR UN MONTO DE \$5,125,110.00 (CINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA, DANDO UN TOTAL DE \$5,945,127.60 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 60/100 M.N.).**

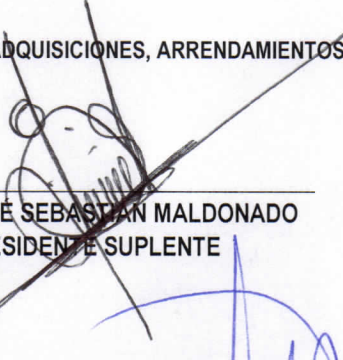
RATIFICANDO EL LUGAR DE ENTREGA DE ACUERDO AL NUMERAL 1.4 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y JUNTA DE ACLARACIONES.

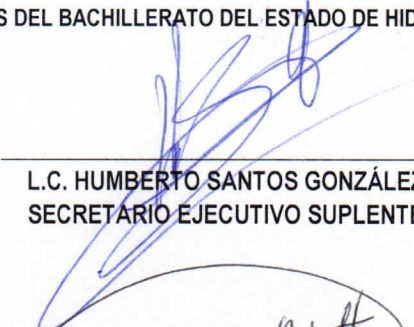
SE COMUNICA QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZARÁ EL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL PRESENTE, A LAS 14:00 HRS.

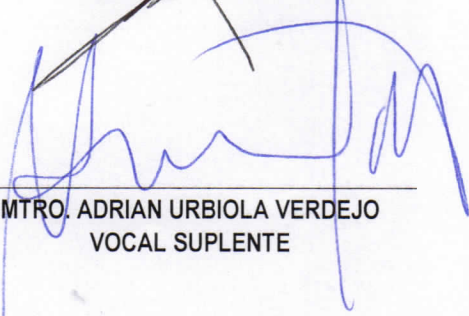
Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. DGBEH-LP-02-2020, referente a la Adquisición de paquetes de uniformes escolares.

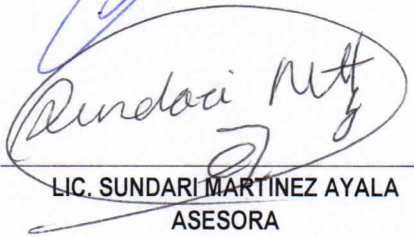
SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO


MTRO. JOSÉ SEBASTIÁN MALDONADO
PRESIDENTE SUPLENTE


L.C. HUMBERTO SANTOS GONZÁLEZ
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE


MTRO. ADRIAN URBIOLA VERDEJO
VOCAL SUPLENTE


LIC. SUNDARI MARTINEZ AYALA
ASESORA

NO SE PRESENTO

LIC. JUAN ANTONIO TER VEEN BECERRA
ASESOR

INVITADOS


LIC. MELINA GUADALUPE BAÑOS RAMIREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA
CONTRALORIA

LICITANTES

PROVEEDOR	REPRESENTANTE	FIRMA
CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V.	MAYRA BERENICE PERALTA GARCIA	